

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Consultoría para la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático del Gobierno Regional La Libertad (PERÚ)

**Proyecto:** PAF23-T1-15: Implementar acciones del Plan Nacional de Adaptación

#### INFORMACIÓN GENERAL

**Ubicación:** Lima, Perú

**Modalidad:** Híbrido<sup>1</sup>

**Duración del contrato:** cuatro meses

**Supervisores / Personas a quien reporta:** Especialista de Cambio Climático de GWP LATAM y la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación

**Disponibilidad:** Inmediata

**Plazo de recepción de solicitudes:** 31 de octubre de 2023

#### ACERCA DE GWP

Global Water Partnership (GWP) ha concentrado sus esfuerzos en posicionar al sector hídrico entre las diferentes agendas internacionales, estableciendo, entre otras acciones, el programa de resiliencia hídrica y climática, el cual ha logrado avances importantes en el desarrollo de modelos climáticamente sostenibles a lo largo de sus 13 asociaciones regionales a nivel mundial.

Como parte del andamiaje de su acción climática, GWP en su estrategia 2020 – 2025 “Nos movilizamos por un mundo con seguridad hídrica”, plantea el desarrollo de la resiliencia climática, actuando a través de sectores y fronteras como facilitadores de diálogos regionales para crear confianza e identificar los puntos de partida para la cooperación en términos de mitigación y adaptación al cambio climático.

En los últimos años, GWP y NDC Partnership se asocian para colaborar con los países para aumentar su ambición en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés). De igual manera, a través de este marco de cooperación se garantiza que los países miembros tengan un mejor acceso a los recursos técnicos y financieros, respondiendo rápidamente a las necesidades de los países en desarrollo.

Considerando la experiencia que GWP Sudamérica tiene en el apoyo a los países de la región, diseñando instrumentos de política, planificación y el desarrollo de iniciativas para la acción climática, ha sido seleccionada por el Gobierno de Perú a través de la iniciativa NDC Partnership, para orientar y apoyar a la Dirección General de Cambio Climático y

---

<sup>1</sup> Se requerirá que los talleres previstos en los términos de referencia se realicen de manera presencial, previa coordinación y organización con apoyo del Punto Focal de Cambio Climático del GORE La Libertad.

Desertificación del Ministerio del Ambiente, en la Implementación de acciones del Plan Nacional de Adaptación.

## ANTECEDENTES

A través de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867) y su modificatoria (Ley N° 27902) se establece que cada Gobierno Regional (GORE) debe formular e implementar su Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC). Este documento permite contar con las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en el territorio, articulado a la Estrategia Nacional de Cambio Climático, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Asimismo, esta función se refuerza con la aprobación de la Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento, que establece que las autoridades regionales son autoridades competentes en materia de cambio climático dentro de su jurisdicción, teniendo como uno de sus roles, el Desarrollo de las Estrategias Regionales de Cambio Climático, para su incorporación en los diferentes instrumentos de gestión regional.

Adicionalmente, en el año 2021 el MINAM como Autoridad Nacional en materia de Cambio Climático, aprobó los “Lineamientos metodológicos para la formulación y actualización de Estrategias Regionales de Cambio Climático”, documento que brinda orientaciones a los Gobiernos Regionales para el Desarrollo del instrumento de gestión integral del cambio climático a nivel regional.

El Gobierno Regional de La Libertad con la asistencia técnica del Ministerio del Ambiente (MINAM), a través de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, se encuentra en proceso de actualización de su Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC). Con este fin, se ha solicitado el apoyo al MINAM para realizar esta acción, incluyendo su plan de implementación.

Esta acción se encuentra enmarcada en el NDC Partnership, una alianza que apoya la mejora e implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Perú, que ha establecido un nuevo mecanismo de financiación, el Fondo de Acción de la Asociación (PAF). El NDC Partnership está brindando apoyo financiero al Ministerio del Ambiente (MINAM) para que: i) los sectores de adaptación de NDC incorporen la adaptación al cambio climático en sus diferentes instrumentos de gestión; y ii) los gobiernos regionales actualicen sus Estrategias Regionales de Cambio Climático. En este marco, el MINAM cuenta con el apoyo de Global Water Partnership como miembro de la Alianza y socio ejecutor.

En ese contexto, la presente consultoría tiene por finalidad actualizar la Estrategia Regional de Cambio Climático de La Libertad en consonancia con los Lineamientos metodológicos para la formulación y actualización de este instrumento, aprobado por el MINAM.

## OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Contratar el servicio especializado de un/a profesional encargado de actualizar la Estrategia Regional de Cambio Climático del Gobierno Regional de La Libertad, de acuerdo a los Lineamientos Metodológicos para la formulación y actualización de este instrumento, aprobado por el MINAM, a través de la Resolución Ministerial N° 152-2021-MINAM<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Ver en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/2076007-152-2021-minam>

## TAREAS Y RESPONSABILIDADES

A continuación, se detallan las tareas y responsabilidades que permitirán obtener los productos esperados:

- Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades, incluyendo fechas propuestas para las reuniones, entrega de productos y plazos; y la metodología de elaboración de los productos, en coordinación con la DGCCD del MINAM y el GORE La Libertad.
- Desarrollar la sección del análisis de riesgos ante efectos del cambio climático y el análisis de barreras a nivel regional e integrar el inventario de gases de efecto invernadero.
- Desarrollar las secciones de planeamiento e implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Desarrollar la sección de monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Generar el documento técnico de Estrategia Regional de Cambio Climático, de acuerdo a los lineamientos metodológicos para la formulación y actualización de ERCC aprobados por el MINAM a través de Resolución Ministerial N° 152-2021-MINAM, incluyendo sus anexos y un resumen ejecutivo.
- Generar el resumen ejecutivo de la Estrategia Regional de Cambio Climático actualizada.
- Realizar cuatro talleres y/o reuniones de trabajo presenciales con el Grupo Técnico Regional de Cambio Climático en el marco de la Comisión Ambiental Regional, así como con las Gerencias Regionales del GORE, para el desarrollo de las fases de la ERCC.
- Realizar coordinaciones y/o reuniones de trabajo presencial y/o virtual con el Punto Focal de Cambio Climático del GORE La Libertad y la DGCCD del MINAM, para socializar los avances y recibir la retroalimentación correspondiente a la ERCC.
- Realizar al menos cuatro talleres presenciales<sup>3</sup>, remotos y/o híbridos de socialización de avances y resultados con el Equipo Técnico Regional y el Grupo Técnico Regional de Cambio Climático, previamente coordinados con el Punto Focal de Cambio Climático del GORE La Libertad.
- Analizar, absolver y/o incorporar los aportes, en caso de que corresponda, planteados por el GORE La Libertad, el Grupo Técnico Regional de Cambio Climático, la Comisión Ambiental Regional y la DGCCD del MINAM durante el desarrollo del servicio y una vez que se presente la versión final del documento de la ERCC actualizada, en consonancia con los lineamientos metodológicos aprobados por el MINAM.
- Levantar las observaciones realizadas, en caso las hubiera

Es necesario que el/la consultor/a cuente con el esquema de vacunación contra el COVID.

## PRODUCTOS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA

Producto	Tiempo de entrega
Plan de trabajo.	Hasta los 7 días de iniciada la consultoría.

<sup>3</sup> La logística de los talleres presenciales será apoyada por el Gobierno Regional de la Libertad, en coordinación con iniciativa de apoyo en gestión del riesgo de desastres.

<p>Producto 1: Informe que contiene: Fase 1 de análisis del territorio que incluye análisis de barreras a nivel regional que podrían limitar la implementación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.</p>	Hasta los 30 días de iniciada la consultoría
<p>Producto 2: Informe que contiene: Fase 1 de análisis de territorio que incluye análisis de riesgos ante efectos del cambio climático a nivel cualitativo y/o cuantitativo con información técnica disponible a nivel regional y por áreas temáticas priorizadas.</p>	Hasta los 60 días de iniciada la consultoría
<p>Producto 3: Informe que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase de planeamiento de la ERCC que incluye: situaciones deseadas, objetivos prioritarios, lineamientos y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.</li> <li>• Fase de implementación de la ERCC que incluye: plan de implementación y hoja de ruta para la implementación.</li> <li>• Fase de monitoreo y evaluación de la ERCC, que incluye: matrices para el monitoreo y evaluación de la ERCC.</li> </ul>	Hasta los 90 días de iniciada la consultoría
<p>Producto 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento final de ERCC actualizado de acuerdo a los lineamientos metodológicos aprobados por el MINAM a través de RM N° 152-2021-MINAM, incluyendo anexos y resumen ejecutivo.</li> </ul>	Hasta los 120 días de iniciada la consultoría

## MONTO Y CUADRO DE DESEMBOLSOS

El monto máximo asignable para esta consultoría asciende a \$ 13,000 (Trece Mil Dólares Americanos) impuestos incluidos, de acuerdo al siguiente detalle:

Pago	Producto	Tiempo de entrega	Porcentaje de Pago
1	Productos 1 y 2	Hasta los 60 días de iniciada la consultoría	30%
3	Productos 3 y 4	Hasta los 120 días de iniciada la consultoría	70%

El proceso de pago iniciará una vez que se cuente con la opinión técnica de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación – DGCCD del MINAM y el Punto Focal de Cambio Climático del GORE La Libertad.

Las condiciones de pago son las establecidas por la Cámara de Industrias del Uruguay, transferencia bancaria a los 20 días hábiles de recibida la factura por los honorarios profesionales emitidos por el/la consultora.

En caso de existir observaciones a los informes presentados, el plazo se contabilizará a partir del levantamiento de las mismas.

## PERFIL DEL CONSULTOR/A

El/la consultor/a requiere una experiencia técnica / profesional en el servicio requerido. Los solicitantes interesados deben tener las siguientes calificaciones y experiencias:

### Formación académica

- Profesional en Ciencias Sociales, Ingenierías, Ciencias Ambientales o afines.
- Con estudios de post grado y/o especialización en gestión pública y/o gestión ambiental y/o planificación territorial y/o gestión de recursos naturales y/o adaptación al cambio climático.

### Experiencia profesional – otros requisitos

- Experiencia laboral general mínima acreditada de cinco años en entidades del sector público y/o privado vinculadas a la gestión integral del cambio climático.
- Contar con al menos una experiencia específica de trabajo acreditada en la formulación o actualización de instrumentos de gestión integral del cambio climático en el país, a nivel de Contribuciones Nacionalmente Determinadas en Cambio Climático, Estrategias Regionales de Cambio Climático y/o Planes Locales de Cambio Climático.
- Contar con al menos una experiencia específica de trabajo acreditado en la incorporación de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en los instrumentos de desarrollo sectorial y/o regional.
- Disponibilidad inmediata para el desarrollo de las actividades, de preferencia que resida en el Perú.
- Capacidad para articular y trabajar con equipos multidisciplinarios y con participación de autoridades.
- Buenas capacidades de comunicación oral y escrita.

## RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A

- a) Del planteamiento técnico del producto: el/la consultor/a será responsable del adecuado planeamiento, programación, conducción y calidad técnica de cada uno de los productos.
- b) De la calidad del producto: el/la consultor/a será directamente responsable de la calidad de los servicios prestados, así como del cumplimiento de la programación, logro oportuno de las metas previstas y adopción de las previsiones necesarias para el fiel cumplimiento del contrato.

## CONFIDENCIALIDAD

El/la consultor/a se compromete a guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado con la prestación del servicio, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en cálculos, informes, y demás datos compilados por el/la consultora.

## POSTULACIONES

Enviar por correo electrónico una nota de interés y el Curriculum Vitae (CV), incluyendo dos referencias profesionales y adjuntar documentos que acrediten el perfil y la experiencia, a:

[alejandra.mujica@gwpsudamerica](mailto:alejandra.mujica@gwpsudamerica), con copia a [marcelo.farro@gwpsudamerica.org](mailto:marcelo.farro@gwpsudamerica.org) e [isoto@gwpcentroamerica.org](mailto:isoto@gwpcentroamerica.org)

**Fecha límite de postulación: 31 de octubre de 2023, a las 23:00 horas de Uruguay.**

No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.